

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 010 DEL 21 DE FEBRERO DE 2017

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 010 DEL 21 DE FEBRERO DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y NORLEIBY TATIANA GARCIA BALLESTEROS, CUYO OBJETO FUE: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA LOTERIA SANTANDER COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD EN LOS VIDEOS INSTITUCIONALES , FOTOGRAFIAS INSTITUCIONALES Y CUALQUIERA TEMA AUDIOVISUAL QUE SEA DESARROLLADO POR LA LOTERIA SANTANDER QUE SERA UTILIZADO LIBREMENTE POR LA ENTIDAD; ASI MISMO REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ACTUALIZACION DE MEDIOS MASIVOS Y REDES SOCIALES , RESALTANDO LAS VENTAJAS DEL JUEGO LIMPIO Y LEGAL"** .

Nosotros, LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2.016 del Gobernador de Santander, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 14 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra NORLEIBY TATIANA GARCIA BALLESTEROS, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.003.174.919, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 010 del 21 de Febrero de 2017, de acuerdo al siguiente balance:

ENTIDAD CONTRATANTE	:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA:	:	NORLEIBY TATIANA GARCIA BALLESTEROS
NIT O CEDULA	:	1.003.174.919
OBJETO	:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA LOTERIA SANTANDER COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD EN LOS VIDEOS INSTITUCIONALES , FOTOGRAFIAS INSTITUCIONALES Y CUALQUIERA TEMA AUDIOVISUAL QUE SEA DESARROLLADO POR LA LOTERIA SANTANDER QUE SERA UTILIZADO LIBREMENTE POR LA ENTIDAD; ASI MISMO REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ACTUALIZACION DE MEDIOS MASIVOS Y REDES SOCIALES , RESALTANDO LAS VENTAJAS DEL JUEGO LIMPIO Y LEGAL
SUSCRIPCIÓN	:	21 de Febrero de 2.017
FECHA DE INICIACION	:	22 de Febrero de 2.017
VALOR DEL CONTRATO	:	\$ 4. 000.000
FORMA DE PAGO:	:	

BALANCE ECONOMICO

El valor del contrato se canceló de acuerdo a lo pactado contractualmente en la Cláusula segunda del contrato, una vez la contratista allegó los informes, la cuenta de cobro y certificación de pagos y aportes a la seguridad social, así como certificación expedida por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento del objeto establecido. La siguiente es la relación de los pagos efectuados:



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 010 DEL 21 DE FEBRERO DE 2017

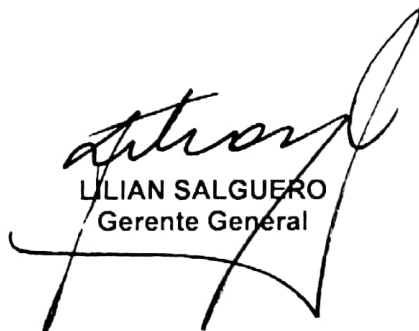
FECHA PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	COMPROBANTE DE EGRESO
30/03/2017	\$ 1.000.000	\$ 879.000	272
26/04/2017	\$ 1.000.000	\$ 879.000	357
08/06/2017	\$ 1.000.000	\$ 879.000	556
23/06/2017	\$ 1.000.000	\$ 879.000	237
TOTAL	\$ 4.000.000	\$ 3.516.000	

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
 TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-

SUPERVISION: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, Agosto 4 de 2017


LILIAN SALGUERO
 Gerente General


NORLEIBY TATIANA GARCIA BALLESTEROS
 Contratista


WILSON RUEDA INE
 Supervisor/Subgerente de Mercadeo y Ventas

Proyectó: Wilson Rueda Ine, Subgerente de Mercadeo y Ventas
 Revisó Jurídicamente: Iván Andrés Caballero Parra, Subgerente Jurídico 